

## **ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

La Presidente de Construcciones El Cóndor S.A., en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 31 de los estatutos sociales, se permite convocar a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Construcciones El Cóndor S.A., que tendrá lugar el **martes 31 de marzo de 2020, a las 09:00 a.m.** en el Salón Gran Unión 6 del Club Unión, ubicado en la Carrera 43A N. 1 -50, Medellín, Antioquia, Colombia.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación de la comisión para aprobar el acta de la reunión
4. Lectura del informe de Gestión y Sostenibilidad de la Presidente y la Junta Directiva de la sociedad
5. Presentación de los estados financieros separados y consolidados con corte a 31 de diciembre de 2019
6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.
7. Aprobación del Informe de Gestión y Sostenibilidad, del dictamen del Revisor Fiscal y los Estados Financieros separados y consolidados a diciembre 31 de 2019.
8. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.
9. Aprobación de la Política de Selección, Desempeño y Sucesión de Junta Directiva.
10. Elección y Nombramiento de Junta Directiva periodo 2020-2022.
11. Elección y Nombramiento Revisor Fiscal periodo 2020-2022.
12. Propuesta fijación Honorarios Junta Directiva.
13. Propuesta Fijación honorarios Revisor Fiscal.
14. Proposición reforma parcial de los Estatutos Sociales de la sociedad artículos 42, 43, y 46.
15. Autorizaciones
16. Aprobación del Acta.

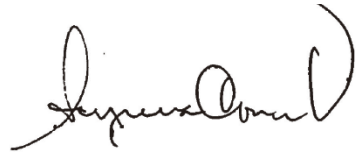
De conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 31 de los Estatutos Sociales, a partir de la fecha y por un término de 5 días, los accionistas, sin importar su porcentaje de participación, podrán solicitar la introducción de uno o más puntos en el orden

del día, siempre que tales solicitudes sean razonables y justificadas. Las solicitudes de este tipo deben ser dirigidas por cualquier medio escrito a la Dra. Isabel Cristina Vásquez Acosta, Secretaria General de la Compañía.

Adicionalmente, a partir de la fecha y por el término de 15 días estarán a disposición de los accionistas los documentos que ordena la ley, de lunes a viernes, de 11:00 am a 4:00 pm, en las oficinas donde funciona la administración de la sociedad.

El orden del día, los Estados Financieros, el Informe de Gestión, el Informe del Revisor Fiscal, la propuesta de la reforma estatutaria parcial, y el Proyecto de Distribución de Utilidades, estarán disponibles en la página Web de Construcciones El Cóndor S.A., [www.elcondor.com](http://www.elcondor.com), a partir de la misma fecha.

Los accionistas que no pudieren asistir podrán otorgar poderes por escrito para efectos de la representación, los cuales deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 184 y 185 del Código de Comercio y en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995, en ningún caso podrán actuar como apoderados los administradores o empleados de la Sociedad. Los modelos de poderes podrán ser consultados en la página Web de la sociedad.



**LUZ MARÍA CORREA VARGAS**

**Presidente**

Medellín, 28 de febrero de 2020